



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

El Pleno del Ayuntamiento de Lagartera, en sesión celebrada el día 30/03/2023 acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente detalle.

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
459 619	18/2022 y 54/2023 Obra Mejoras en la red abastecimiento Lagartera	11.402,91€
459 619	18/2022 y 55/2023 Renovación redes cl Pintor Sorolla y Sta Ana	16.440,48€
459 619	18/2022 y 56/2023 renovación de redes en la Calle Erillas y sta. Ana	9.384,45€
920 212	99/2023 Contrato servicios mantenimiento integral Piscina Municipal 2023	18.028,00€
TOTAL		55.255,84€

El anterior importe queda financiado, de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	55.255,84€
TOTAL....		55.255,84€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en previsión de lo cual se publica el detalle de las modificaciones.

En Lagartera, a 31 de marzo de 2023.-El Alcalde, Segio Alía Estrada.

Nº. I.-2131